



Castilla-La Mancha



ASESOR GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS

La normativa relacionada es el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-11605-consolidado.pdf>

En el Anexo II del RD se citan las siguientes titulaciones de FP:

- Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural,
- Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural

Se puede consultar más información en la web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los siguientes enlaces:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/uso-sostenible-de-productos-fitosanitarios/default.aspx>

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/anexos_tcm30-57929.PDF